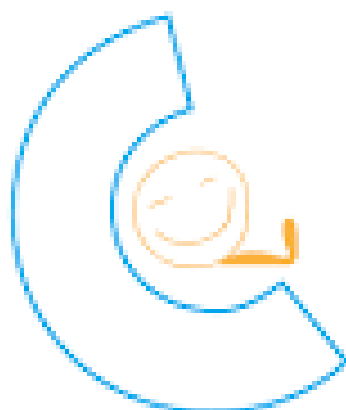




martes 16 de febrero de 2021

EL VISO CUENTA CON EL PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA PARA CONVERTIRSE EN CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA



Descargar imagen

**Ciudades
Amigas
de la Infancia**

La Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento con objeto de participar en la próxima convocatoria para el reconocimiento de El Viso del Alcor como Ciudad Amiga de la Infancia, ha elaborado el “Plan Local de Infancia y Adolescencia” que aprobaba el Pleno de la Corporación el pasado 28 de enero de 2021.

El programa tiene como pilares fundamentales, el diseño de políticas públicas eficaces que se basen en la Convención sobre los Derechos del Niño, la

promoción de la participación Infantil y Adolescente y el impulso de alianzas entre todos los actores relacionados con la Infancia a nivel municipal.

Es uno de los requisitos de dicha convocatoria la creación de un Plan Local de Infancia y Adolescencia, basado en un Informe Diagnóstico de la situación de la infancia y adolescencia de nuestro municipio.

Una Ciudad Amiga de la Infancia, es una ciudad en la que su sistema local de gobierno se compromete a respetar los derechos de la infancia, una ciudad donde la opinión, necesidades, prioridades y derechos de la infancia forman parte integrante de las políticas locales, los programas y decisiones públicas, planteando un estilo de gobierno y una gestión urbana participativa, capaz de garantizar a la ciudadanía mas joven el pleno goce de sus derechos.

Las líneas de actuación que se recogen en este Plan tendrá una vigencia de 4 años desde su aprobación en pleno.

En el siguiente enlace se puede acceder al [PLAN LOCAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA \[/export/sites/elvisodelalcor/PLAN-LOCAL-INFANCIA-Y-ADOLESCENCIA.pdf \]](#)



En el siguiente enlace se puede acceder al [Diagnóstico Infancia y Adolescencia](#) [/export/sites/elvisodelalcor/Diagnostico-Infancia-y-Adolescencia.pdf]